



**MINUTA NO. 188**  
**REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE GRAN JURADO,**  
**SECCIÓN INSTRUCTORA, NÚMERO DOCE.**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 14:15 horas del día jueves 02 de mayo de 2019, se reunieron en la Sala de la Presidencia del H. Congreso del Estado, los diputados:

**Presidente**, Leopoldo Domínguez González (PAN);  
**Vicepresidente**, Ignacio Alonso Langarica Avalos (N.A);  
**Secretario**  
**Vocal**, J. Carlos Ríos Lara (PRI).

**Con la inasistencia justificada del diputado** Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, solicitó al diputado Ignacio Alonso Langarica Avalos, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la mayoría de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la vicepresidencia someta a la consideración de la comisión el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia, verificación, y en su caso, declaratoria de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto que contiene las conclusiones de la Declaración de Procedencia con número de expediente JDP/CE/01/2018 en contra de Jorge Ramón Marmolejo Coronado, Braulio Meza Ahumada, Mario Alberto Cervera López, Justino Rodríguez Barajas y Baldomero Zamora Rodríguez.
4. Clausura.

Acto seguido, se somete a votación el orden del día resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Para dar inicio con el tercer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene las conclusiones de la Declaración de Procedencia con número de expediente JDP/CE/01/2018 en contra de Jorge Ramón Marmolejo Coronado, Braulio Meza Ahumada, Mario Alberto Cervera López, Justino Rodríguez Barajas y Baldomero Zamora Rodríguez, la Presidencia solicitó al diputado Ignacio Alonso Langarica Avalos, dar lectura al documento respectivo.

Leído que fue el documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, al no haber oradores inscritos, se somete a votación el Dictamen con Proyecto de Decreto en lo general, **resultando aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Decreto, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 14:35 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.